



MESA DE CONTRATACIÓN

En Almuñécar, a 8 de Junio de dos mil dieciocho

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almuñécar, a las 9:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, designada por el Pleno, actuando como Presidenta D^a Trinidad Herrera Lorente, y como vocales, los corporativos, D. Antonio Laborda Serrano, Don Juan Carlos Benavides Yangüas, D. Pablo Ruiz Díaz, como Secretaria, D^a Anaïs Ruiz Serrano, como interventora accidental, D^a Silvia Justo González, Departamento de Informática D. Victor Abarca Blanco, el Asesor Jurídico de Contratación, Don Joaquín Joya Martín, y como Secretaria de la Mesa D^a Susana Muñoz Aguilar que da fe del acto, para la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Asisten al Acto: D. Alejandro Pérez- Hidalgo en representación de TELEFÓNICA.

1.- SERVICIO DE TELFONÍA FIJA, MÓVIL Y DATOS. (EXPTE. 18/2018, GESTIONA 767/2018) Documentación Administrativa

Se da cuenta del Procedimiento Abierto Sometido a Regularización Armonizada anunciado en el BOP nº 44 de fecha 6 de marzo, anuncio 1.081 y en el perfil del contratante y de igual fecha, DOUE de fecha 21 de febrero de 2018, para adjudicar el contrato de Servicio para el sistema de comunicaciones de voz fija, voz móvil, acceso a datos de internet, implantación de servicios y suministro de licencias.

Previamente a la Constitución de la Mesa, el presidente ordenó la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la que se deja constancia conforme a lo previsto en el art. 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Constituida la Mesa se procede a la comprobación de los documentos presentados en tiempo y forma, a la vista de la documentación aportada, se acuerda admitir la única oferta presentada por la empresa:

- Telefónica Móviles España S.A.U y UTE Telefónica de España en constitución.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, (Documentación Técnica) con el consiguiente resultado:

UTE Telefónica de España S.A.U. con C.I.F. A-82018474 y Telefónica Móviles España S.A.U. con C.I.F A-78923125 de forma conjunta como UTE con una oferta económica de 139.975 euros anuales IVA excluido siendo la cuantía máxima de licitación de 140.000 euros anuales IVA excluido.

Se le asigna la siguiente puntuación en:

- 1) OFERTA ECONÓMICA MAS VENTAJOSA: **40 Puntos.**
- 2) IMPLANTACIÓN DE LICENCIAS DE WINDOWS SERVER 2016: **0 Puntos.**
- 3) APORTACIÓN DE MAYOR ANCHO DE BANDA ADICIONAL EN LA CONEXIÓN A INTERNET CENTRAL DEL AYUNTAMIENTO, CON UN MÍNIMO DE 30Mb/30Mb: Aportan 100Mb/100Mb adicionales por lo tanto se asigna una puntuación de **10 Puntos.**
- 4) REDUCCIÓN DEL PRECIO, REFLEJADO EN % DE LA TARIFICACIÓN POR SEGUNDO EN TELFONÍA FIJA: **no computa debido a que no se exige un precio mínimo por segundo en la tarificación fija en el pliego técnico.**
- 5) REDUCCIÓN DEL PLAZO DE IMPLANTACIÓN: reducción de 2,5 meses siendo el máximo 4 meses: **2 Puntos.**



En este apartado la puntuación total para la UTE Telefónica de España y Telefónica Móviles España S.A.U. es de **52 puntos** siendo el máximo 70 puntos.

CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

- 1) Mejor solución técnica explicativa de las actividades a desarrollar y la calidad del proyecto técnico. Dicho proyecto consistirá en la puesta en marcha y mantenimiento de una red de telefonía IP, móvil y red de datos que interconecten todas las dependencias municipales: **10 Puntos**
- 2) Implantación y mejora de la zona Wifi en el Centro Cívico de la Herradura: **0 Puntos.**
- 3) Implantación y mejora de la zona Wifi en el Ayuntamiento de Almuñécar: **0 Puntos.**
- 4) Condiciones de mantenimiento, soporte y formación a usuarios: **4 Puntos.**
- 5) Condiciones de formación de usuarios: **2 Puntos.**

En este apartado la puntuación total para la UTE Telefónica de España y Telefónica Móviles España S.A.U es de **16 puntos** siendo el máximo 30 puntos.

Descripción de la solución técnica propuesta

SERVICIOS DE DATOS Y TELEFONÍA FIJA

● SERVICIOS DE DATOS

- Servicios Macrolan y VPN IP en las dependencias municipales

Telefónica ofrece para el Ayuntamiento de Almuñécar una macrolan de 1Gbps simétricos a demás de un backup de fibra óptica de 300Mbps simétricos y dentro del mismo acceso de 1Gbps la navegación a internet y su respectivo backup de 100Mbps/100Mbps. La electrónica de red que oferta Telefónica para la conexión con las demás sedes y la navegación a Internet será compatible con el protocolo de Cisco Ethernet Channel

En cuando a la sede de la Policía Local Telefónica oferta una conexión de datos VPN IP de 100Mbps/100Mbps además de un backup en el caso de que la primera conexión falle por alguna incidencia y no dejar al departamento sin teléfono. La electrónica de red que oferta Telefónica será compatible con el protocolo LACP para interconectar con los switches del Ayuntamiento.

En referencia a la sede de Urbanismo se oferta una conexión VPN IP de 300Mbps/simétricos debido a la gran cantidad de tráfico que cursa y para las 14 sedes restantes una conexión de datos VPN IP de 100Mbps simétricos, por otro lado tenemos 5 sedes en las cuales no hay cobertura FTTH por lo tanto se instalarán con conexiones VPN IP por ADSL de 20Mbps/800Kbps y 4 sedes más en las que se instalarán conexiones VPN IP a través de red móvil.

Todas estas conexiones a través de red móvil y ADSL se migrarán a fibra óptica cuando haya cobertura sin ningún coste para el Ayuntamiento de Almuñécar.

Por último tenemos 2 conexiones VPN IP para los servicios de la Guardia Civil, una con un ancho de banda de 1Mbps/300Kbps y otro por FTTH de 100Mbps/100Mbps.

DIRECCIONAMIENTO IP PÚBLICO



Telefónica mantiene la totalidad del direccionamiento público actual de Ayuntamiento de Almuñécar.

En este apartado Telefónica cumple con todas las exigencias del presente pliego ya que se mantienen la totalidad del direccionamiento actual del Ayuntamiento de Almuñécar necesario para gestionar sus servicios.

● **TELEFONÍA FIJA**

Telefónica oferta un servicio de telefónica IP para las dependencias municipales con el siguiente nº de terminales:

- Gama base: 135 terminales modelo Cisco SPA512
- Gama avanzada: 35 terminales modelos Cisco SPA 514
- Gama operadora: 5 terminales modelo SPA 525 + panel ampliación SPA500s
- Gama inalámbrico: 32 terminales modelo Mitel 612d
- Antenas para teléfonos inalámbricos: 22 Estaciones Base DECT modelo RFP 35 IP
- Auriculares para los terminales telefónicos: 22

Telefónica ofrece los siguientes servicios para el servicio de telefonía IP:

- Operadora automática
- Grupo de Salto
- 1 portal de administración PGG para gestionar las extensiones IP fijas.
- Sistema de Tarificación en Red
- Call Center
- Sistema de Grabación de llamadas integrado para las posiciones de servicio 092.
- Integración numeración Fija – Móvil exterior e interior.
- Gestión y mantenimiento.
- Todos los usuarios dispondrán de numeración pública asociada. Se mantiene la numeración pública actual de los usuarios que ya disponen de ella.

Además de estos servicios oferta todas las características del a centralita que son imprescindibles para el funcionamiento del Ayuntamiento recogidos en el pliego técnico.

Se ofrecen la instalación de 22 líneas analógicas RTB para ascensores alarmas, y otras ubicaciones con telefonía fija analógica etc.

Telefónica cumple con el modelo de tarificación de llamadas por segundo y mantiene la numeración actual pública y privada del Ayuntamiento de Almuñécar.

VOLUMETRÍA DE TRÁFICO DE ORIGEN FIJO

La propuesta de Telefónica incluye las volumetrías anuales de tráfico fijo incluidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas incrementadas un 15% según los requerimientos de dicho pliego.

Telefónica cumple con el modelo de tarificación de llamadas por segundo y mantiene la numeración actual pública y privada del Ayuntamiento de Almuñécar.

SERVICIOS ESPECIALES TELEFÓNICOS

Se ofrecen un servicio especial para la policía local con el número 092 para llamadas de emergencias.

SERVICIOS DE FAX



Se ofertan 11 servicios de fax virtuales para el envío y recepción de fax a las diferentes dependencias municipales de Almuñécar que lo requieran.

SISTEMA DE GRABACIÓN DE LLAMADAS EN RED

Telefónica pondrá a disposición un sistema de grabación de llamadas en red para el Departamento de Policía Local con una retención de grabaciones durante 5 años. Todo este sistema se gestionará en Cloud, pudiendo acceder a las grabaciones desde cualquier lugar con unos accesos securizados.

SERVICIO INFRAESTRUCTURA NIVEL 2. SERVICIO SILAN

Telefónica oferta 2 switches HP 1920-24G-Poe+ para la sede del Centro Cívico de la Herradura y otro para la Sede del Acuario para conectar los equipos de red de las sedes y así poder subsanar la deficiencia de falta de conexión de más equipos para el presente o para un futuro próximo.

ACCESO DE NAVEGACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

Telefónica ofrece un servicio de navegación adicional para el Ayuntamiento de Almuñécar de 300Mbps/300Mbps, a parte del servicio de navegación corporativo que se recoge en el pliego técnico.

En este apartado de servicios de datos y telefonía fija, Telefónica cumple con los requisitos mínimos exigidos en el presente pliego técnico además de ofrecer una ampliación en el ancho de banda del Data Internet corporativo del Ayuntamiento.

SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

El operador oferta 225 líneas móviles, conservando su numeración larga pública y extensiones privadas distribuidas en los siguientes perfiles según el pliego técnico:

- Perfil 1: **31 líneas.**
- Perfil 2: **121 líneas.**
- Perfil 3: **23 líneas.**
- Perfil 4: **30 líneas.**
- Perfil 5: **20 líneas.**

El licitante suministrará 146 terminales móviles distribuidos de la siguiente forma:

- 16 terminales de gama alta: 16 iPhone 8
- 50 terminales de gama media: Huawei P10 Lite o modelo similar
- 80 terminales de gama básica: Alcatel 2045
- 37 tablets Lenovo Mix 510 con su lápiz óptico, funda y cargador.

Se suministrarán 8 terminales adicionales de gama alta para cubrir desperfectos que no se puedan cubrir con la garantía del propio terminal en la gama alta.

SERVICIO M2M

El licitador ofrece 50 líneas que se podrán gestionar remotamente desde un panel web para cuadros eléctricos y demás dispositivos que requiera el Ayuntamiento.

SEVICIO DE MENSAJERÍA MASIVA

Telefónica pone a disposición de Ayuntamiento de Almuñécar la posibilidad de envío masivo de mensajería mediante el servicio Mensajería Negocios desde un portal web.

RENOVACIÓN DE TERMINALES

El operador ofertará una renovación de la totalidad de los terminales móviles cada 18 meses durante la vigencia del contrato.



LINEAS MULTISIM

Telefónica pondrá a disposición de Ayuntamiento de Almuñécar 50 líneas multisim cuya distribución irá a cargo del Ayuntamiento de Almuñécar según sus necesidades.

En todo lo referente a telefonía móvil, Telefónica cumple con las especificaciones mínimas técnicas del presente pliego.

OTROS SERVICIOS

SERVICIO ZONA WIFI

El licitador oferta una zona wifi con todas las características requeridas en el pliego técnico para el suministro del equipamiento necesario y la puesta en marcha de forma total de una zona wifi en la dependencia de la Casa de la Cultura junto con una plataforma Cloud para la gestión de dicha zona wifi.

El licitante mantendrá dicha instalación durante toda la vigencia del contrato.

SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS SOPHOS

El licitador oferta 40 Licencias de antivirus Sophos Endpoint Advance Protection y 40 licencias de Sophos Intercept con todas las características requeridas en el pliego técnico.

ACTUACIÓN, IMPLANTACIÓN, CONSULTORÍA Y CERTIFICACIÓN DE ENS

Telefónica cumple con todas las especificaciones reflejadas en el pliego técnico en la actuación, implantación, consultoría y certificación del ENS.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

Telefónica cumple con los estándares de exigencias en la resolución de incidencias y la disponibilidad de los servicios requeridos en el presente pliego

PROTECCIÓN DE DATOS

El ofertante cumple con la normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

Telefónica explica de manera muy detallada la solución técnica que propone al Ayuntamiento de Almuñécar, tanto en la instalación de los equipos, como las conexiones de datos, conexiones de voz y en el reporte de incidencias por parte del Ayuntamiento, además de añadir una explicación de los puntos a tratar en la formación a los usuarios que van a utilizar los servicios que ofrece. En definitiva Telefónica cumple con todas las exigencias reflejadas en el presente pliego técnico en relación a telefonía fija, móvil, conexiones de datos, servicios de suministro de licencias de antivirus, puesto en marcha de una zona wifi y en la actuación, implantación, consultoría y certificación del ENS.

VALORACIÓN TOTAL DE AMBOS TIPOS DE CRITERIOS

- CRITERIOS DE ADJUIACIÓN, CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: **52 PUNTOS** de 70 PUNTOS.
- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: **16 PUNTOS** DE 30 PUNTOS.

Por lo tanto, la única empresa que se ha presentado y que tiene la puntuación más alta tanto en los Criterios de adjudicación cuya valoración es automática y como en los Criterios Subjetivos y por lo tanto, la oferta mas ventajosa que se adecúa a los pliegos publicados ha sido la UTE **Telefónica de España S.A.U. con C.I.F. A-82018474 y Telefónica Móviles España S.A.U. con C.I.F A-78923125.**

Seguidamente la Mesa de Contratación, en base al informe técnico, acordó proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación para la contratación del contrato de "Servicio para el sistema de comunicaciones de voz fija, voz



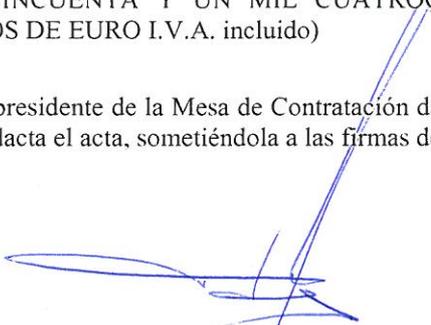
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

móvil, acceso a datos de internet, implantación de servicios y suministro de licencias." Expte. 18/2018 de Contratación y 767/2018 de Gestiona a la empresa TELEFONICA, S.L., conforme a la oferta presentada de € I.V.A. INCLUIDO (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTAY SEIS EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO I.V.A. incluido)

Siendo las 09:15horas, la presidente de la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión. Y para constancia de lo tratado, el Secretario redacta el acta, sometiéndola a las firmas del Presidente y vocales, dando fe de ello.



D.ª Trinidad Herrera Lorente



D. Antonio Laborda Serrano



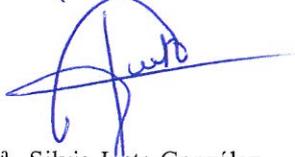
D. Juan Carlos Benavides Yangüas



D. Pablo Ruiz Díaz



D.ª Anaís-Ruiz Serrano
Secretaria Municipal



D.ª Silvia Justo González
Interventora Accidental

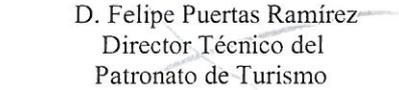


D.ª Eva Garrigosa Mendoza
Técnico de Gestión Tributaria

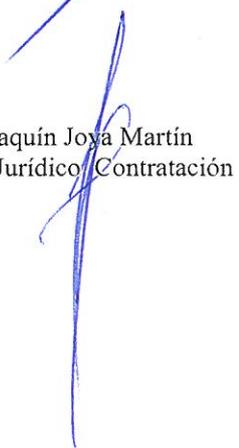


D. Cristóbal Iborra Terriza
Director de RRHH

D. Alejandro Roldán Fontana
Arquitecto Técnico Municipal



D. Felipe Puertas Ramírez
Director Técnico del
Patronato de Turismo



Don Joaquín Joya Martín
Asesor Jurídico Contratación



D.ª Susana Muñoz Aguilar
Secretaria de la Mesa